



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2905/PAD/045	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de mayo de 2019	BOUC: 31 de mayo 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA	
DEPARTAMENTO: INGENIERÍA QUÍMICA Y DE MATERIALES	
FACULTAD: FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	

Resolución de fecha 12 de Julio de 2019 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
AVILÉS MORENO, JUAN RAMÓN
CASTRO RUIZ, LAURA
ENCINAS GARCÍA, NOEMI
FRUTOS TORRES, EMILIO JOSÉ
GARCÍA MUÑOZ, PATRICIA
GIMÉNEZ MAÑOGIL, JAVIER ANTONIO
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ANTONIO
GUMIEL VINDEL, CARLOS
LUCIO CASTILLERO, BEATRIZ
MONRRABAL MÁRQUEZ, GLEIDYS

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
HAOUALA, SARRA	(4)

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) No presentar certificación oficial de nivel de idiomas C1, conforme al Marco Común Europeo de Referencia de Lenguas, en español.



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	15 de julio de 2019
Hora:	9:00 a 13:00
Lugar:	QA02

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
JESÚS A. MUÑOZ SÁNCHEZ	FELISA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SONIA MATO DÍEZ	ISABEL BARRENA PÉREZ
ENDZHE MATYKINA	JUAN A. MARTÍNEZ GARCÍA
GERMÁN ALCALÁ PENEDÉS	F. JAVIER PÉREZ TRUJILLO
JOSE M ^a GÓMEZ DE SALAZAR Y CASO DE LOS COBOS	GERMÁN ALCALÁ PENEDÉS

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD  Firmado: M ^a Isabel BARRENA PÉREZ
Vº Bº EL DECANO  Firmado: Francisco ORTEGA GÓMEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: <u>12 julio 19</u>  Firmado: Victoria LAÍN ARENAS
--